

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25122** *WORKER ON DUTY, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 275/09 seguido a instancia de Eva Sánchez Verbo y Milagros Fernández Jiménez contra "Worker on Duty, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Worker on Duty, SL, en situación de insolvencia total por importe de 7.050,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100057213-1